

Bogotá, 30 de agosto de 2024.

Doctora

MARCELA ANDREA ZULETA MURGAS

Directora (A) de Prestaciones Económicas

Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES

ASUNTO: Respuesta comunicación Radicado 2024_14601907

En condición de integrantes del comité ejecutivo de la **FEDERACION COLOMBIANA DE TRABAJADORES DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO “FECOSPEC”** perteneciente al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario “INPEC”, por medio del presente nos permitimos dar respuesta a su comunicación en la que solicita:

“...Ahora bien, para precisar la información que va a ser objeto del citado análisis, es necesario contar con la identificación de los ciudadanos afiliados a su federación que se encuentren en las casuísticas planteadas en su escrito radicado bajo el No. 2024_10127926 del 21 de mayo de 2024, con el fin de agrupar tipologías en común que permitan eficazmente la depuración de los expedientes administrativos, la concreción de la información pertinente y el acercamiento a las controversias jurídicas que puedan suscitarse en torno a las respectivas solicitudes pensionales...”

Para darle continuidad y una efectiva retroalimentación de nuestras solicitudes, de acuerdo a su solicitud, adjuntamos la relación de los funcionarios afiliados a nuestra organización sindical pertenecientes al Cuerpo de Custodia y Vigilancia del INPEC.

Quedamos atentos a su gestión y pronta respuesta para avanzar en la estructuración de la metodología de la mesa de trabajo solicitada.

NOTIFICACIONES

Las recibimos en la Carrera 8 No. 11 – 39 Oficina 320 Edificio Jorge Garcés Borrero de esta ciudad o, a los correos electrónicos; **fecospec@gmail.com**, secretariadh.unete@gmail.com, andresrobayo05@gmail.com.

Atentamente,



WILSON HUGO AYALA PEREZ
Presidente Comité Ejecutivo
FECOSPEC



ANDRES ROBAYO GARCIA
Integrante Comité Ejecutivo
FECOSPEC